



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

9848*Anuncio aprobación inicial*

Aprobado inicialmente el “Proyecto actuación puntual carrer Cas Vildu i zona aparcamiento en el núcleo de Sant Josep de sa Talaia”, mediante Resolución de la Alcaldía núm 3215/19, de fecha 3 de octubre de 2019, de conformidad con el artículo 149.1 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares, se somete a información pública en el plazo de quince días, a contar des del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Durante el mencionado plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Sant Josep de sa Talaia, 4 de octubre de 2019

El Alcalde

Josep Marí Ribas

